

La masificación del trabajo docente en Argentina

Ricardo Martín Donaire

Contacto: ato100@tutopia.com

CONICET – IIPMV – PIMSA*

Introducción

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia que intenta verificar la existencia de un proceso de proletarización del trabajo docente y hasta qué grado se encuentra extendido este proceso en Argentina, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires.

El primer fenómeno que constatamos en esta investigación es la masificación del trabajo docente en las últimas décadas. La importancia de este proceso reside en que la masificación de determinadas ocupaciones de carácter intelectual ha sido considerada clásicamente como una de las condiciones necesarias para su proletarización en las sociedades capitalistas, en tanto conlleva entre otros los fenómenos de exacerbación de la competencia y de desocupación¹.

La masificación del trabajo docente en Argentina se encuentra en relación directa con el aumento de la población que asiste a algún establecimiento educativo y con el consecuente aumento del nivel educativo de la población.

* Becario de Post-grado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con asiento en el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte. Investigador del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.

¹ “En el mundo moderno, la categoría de los intelectuales, así entendida [esto es, en sentido amplio], se ha ampliado de forma inaudita. Han sido elaboradas por el sistema social democrático-burocrático masas imponentes, no todas ellas justificadas por las necesidades sociales de la producción, aunque sí justificadas por las necesidades políticas del grupo dominante fundamental... La formación de masas ha estandarizado a los individuos tanto como calificación individual y como psicología, determinando los mismos fenómenos que en todas las demás masas estandarizadas: competencia que plantea la necesidad de organización profesional de defensa, desocupación, superproducción escolar, emigración, etcétera”. (Gramsci, Antonio; *Apuntes y notas dispersos para un grupo de*

Cuadro 1

Evolución de aspectos educativos de la población

Argentina, 1980-2001

	1980	1991	2001
Población que asiste a algún establecimiento educativo	6.374.051	9.303.884	11.171.446
Porcentaje de población que asiste a algún establecimiento educativo*	25,8%	30,4%	32,6%
Población de 15 años y más con nivel educativo secundario completo o mayor	3.395.972	5.800.887	8.641.458
Porcentaje de población de 15 años y más con nivel educativo secundario completo o mayor**	17,4%	25,6%	33,2%

* Calculado sobre el total de población de 5 años y más en 1980 y de 3 años y más en 1991 y 2001.

** Calculado sobre el total de población de 15 años y más.

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Sin embargo, es importante no asimilar mecánicamente este proceso de creciente incorporación al sistema educativo como manifestación de un proceso de “ascenso social”, en el sentido de que mayores capas sociales alcanzarían la posibilidad de desempeñarse en funciones intelectuales. Por el contrario, esta proceso se ha dado a la par de la expulsión de la población respecto de la producción, con los consecuentes aumentos en la desocupación y la pobreza (incluso precisamente entre quienes han alcanzado un nivel educativo relativamente alto)².

ensayos sobre la historia de los intelectuales, Cuadernos de la Cárcel, Tomo IV, Ediciones Era, México, 1986, p.358).

² La evolución de la proporción de desocupados entre la población trabajadora con nivel educativo alto en el Gran Buenos Aires para los años analizados ha sido la siguiente:

	1980	1991	2001
Secundario completo	2,6%	6,3%	21,4%
Superior o universitario incompleto	0,6%	3,7%	19,4%
Superior o universitario completo	2,6%	4,1%	7,7%

En este contexto, la población docente asalariada se duplica en términos absolutos entre 1980 y 2001. Pero este crecimiento se produce también en términos relativos: mientras que en 1980 representan menos del 5% de la población asalariada, en 2001 pasan a poco más del 9%. Sin embargo, medido con relación al total de la población ocupada en tareas que implican un grado de calificación similar, esto es, técnica o profesional³, el peso de los docentes asalariados se mantiene, aumentando levemente del 28% en 1980 al 31% en 2001.

A pesar de que la proporción de asalariados entre los docentes es alta (en ninguno de los tres años analizados baja del 90%), se verifica una leve disminución de esta proporción, registrándose en 1991 y 2001 un porcentaje más bajo de docentes asalariados que en 1980. El aumento en la proporción de docentes que trabajan en forma “independiente” no necesariamente debe ser entendido como parte de un proceso de “des-asalarización”, en el sentido de un proceso contradictorio a la proletarización, en tanto una mayor posibilidad de una parte de los docentes de vivir del trabajo propio. Más bien, puede estar expresando el aumento de población que ha

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC (Ver Donaire, Ricardo; *Aproximación a la evolución de la situación de profesionales y técnicos. Gran Buenos Aires, 1980-2001*, PIMSA Documentos y Comunicaciones 2004.

³ Según las definiciones utilizadas en la estadística oficial, la población ocupada se clasifica según el nivel de calificación de la tarea que realiza en las siguientes categorías: profesional, técnica, operativa o no calificada. Lo que distingue principalmente a las tareas de calificación profesional y técnica de las restantes es que requieren de conocimientos teóricos para su realización: en el caso de la calificación profesional se trata fundamentalmente de conocimientos teóricos de orden general y específicos, mientras que en las ocupaciones de calificación técnica se trata exclusivamente de conocimientos teóricos de índole específica (acompañados en algunos casos de ciertas habilidades manuales).

A la mayor parte de los trabajadores de la educación se les adjudica una calificación técnica: maestros iniciales y primarios y profesores secundarios y terciarios, ayudantes universitarios de segunda, profesores, maestros e instructores de educación no formal, entre otros. Los profesores universitarios y de conservatorio, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera universitarios son consideradas ocupaciones de calificación profesional. Finalmente, auxiliares docentes, preceptores y celadores de la enseñanza inicial, primaria y media y de la educación no formal son clasificados como ocupaciones operativas.

En el año 2001, el 88% de los trabajadores de la educación asalariados tienen calificación técnica, 8% calificación operativa y el 4% restante, profesional.

Para mayor información, ver Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie I N° 1, Sistema Clasificador de: lugares geográficos, actividades económicas, ocupaciones y hogares particulares*.

trabajado como docente o que se ha preparado para ejercer la docencia pero que no puede insertarse en el sistema educativo como asalariado. Por ende, quedan desocupados⁴ o subsistiendo mediante trabajos ocasionales o changas⁵.

También se observa en el período un aumento en la proporción de docentes que trabajan en el sector privado, los cuales pasan del 17% al 24% del total de docentes asalariados.

Cuadro 2

Evolución del peso absoluto y relativo de los docentes asalariados

Argentina, 1980-2001

	1980	1991	2001
Docentes asalariados	341.411	476.189	700.703
Docentes asalariados / Total de asalariados	4,8%	6,0%	9,2%
Docentes asalariados / Total de profesionales y técnicos	28,1%	29,5%	30,7%
Docentes asalariados / Total de docentes ocupados	95,3%	90,9%	92,2%

⁴ No es posible estimar la población docente desocupada a partir de fuentes censales. Sin embargo, según una encuesta realizada en el año 2000 a escala nacional por el Ministerio de Educación entre graduados de carreras terciarias y universitarias durante la década del noventa, entre las carreras que registraban las más altas tasas de desocupación entre sus graduados se encontraban los profesorados de educación inicial y de educación general básica, con tasas del 22,9% y 17,5% respectivamente (Ministerio de Educación (2000), *Perfil ocupacional de los graduados de la educación superior* en www.me.gov.ar/perfil).

⁵ Un ejercicio realizado sobre datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al conjunto de la población urbana a octubre de 2001, dio como resultado que los docentes que trabajan en forma independiente dedican a su ocupación un promedio de 16 horas semanales y reciben un ingreso un 29% menor al de los docentes asalariados, el 35% obtiene un ingreso por debajo de la línea de la pobreza y el 24% tiene ocupaciones temporarias, inestables o changas (Donaire, Ricardo (2003); *Aproximación a la situación de los profesionales y técnicos. Argentina, octubre de 2001*, PIMSA, Documentos y Comunicaciones 2002, Documento de Trabajo N° 34).

Docentes asalariados del sector público /	83,3%	s/d	76,1%
Total de docentes asalariados			

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Sin embargo, estas tendencias no se desarrollan en forma homogénea en todo el país. El objetivo de este trabajo es precisamente analizar cómo este proceso de masificación se desarrolla en las distintas estructuras sociales que conforman la Argentina. Se trata entonces de verificar en cuáles de ellas se encuentra más extendido este proceso, como paso previo para el análisis de cómo estos diferentes grados de desarrollo se asocian con el proceso de proletarización. Para esto utilizamos como fuente los datos censales de población según provincias de los años 1980, 1991 y 2001, centrando nuestra mirada especialmente en la población docente asalariada y su peso absoluto y relativo en la estructura social a partir de distintos indicadores⁶.

El proceso de masificación según jurisdicciones

Aunque en todas las jurisdicciones se observa el proceso de masificación, del análisis de la evolución de distintos aspectos relacionados con el mismo pueden distinguirse tres grandes grupos de jurisdicciones:

- I) Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Gran Buenos Aires, Resto de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

La característica principal de estas jurisdicciones es que concentran la mayor parte de la población docente del país. Poco más del 60% de los docentes asalariados se encuentran en ellas. Precisamente también en ellas se concentra en una proporción similar la mayor parte de la población que asiste a establecimientos educativos. Ambas poblaciones crecen entre 1980 y 2001 en todas las jurisdicciones, excepto en la Ciudad de Buenos Aires donde se produce una disminución de la población escolarizada entre 1991 y 2001. Se trata de jurisdicciones donde la

⁶ Sobre los criterios utilizados para delimitar este universo en cada uno de los censos, ver Anexo al final de este trabajo.

población ha alcanzado el nivel educativo más alto (en relación con el resto de las jurisdicciones): la proporción más alta se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires donde el 59% de la población de 15 años y más cuenta como mínimo con el nivel secundario completo, la más baja en los Partidos del Gran Buenos Aires, donde este porcentaje es del 31%.

Sin embargo, el peso de los docentes asalariados en la estructura social en estas jurisdicciones es relativamente bajo respecto del resto: en 1980 no supera el 6% de los asalariados (Córdoba registra el mayor porcentaje), mientras que en 2001 no supera el 10% (Santa Fe registra la mayor proporción).

Lo mismo puede verificarse en relación con la población ocupada en tareas de calificación profesional y técnica. Hacia 2001, entre una cuarta y una tercera parte de esta población son docentes en estas jurisdicciones -el mayor peso se encuentra en Santa Fe, tanto en 1980 (32%) como en 2001 (34%). La excepción es la Ciudad de Buenos Aires donde el peso es mucho menor (menos del 20% en todo el período) y donde, a diferencia del resto del grupo, la proporción de docentes respecto de la población con una calificación similar decrece.

El grado de asalarización de los docentes es más bajo respecto a la mayoría del resto de las jurisdicciones. El porcentaje de asalariados más bajo se registra en Ciudad de Buenos Aires (84% en 2001), en el resto de las jurisdicciones de este grupo oscila entre el 89% y el 93% para el mismo año.

Se observan a su vez grados relativamente mayores (y crecientes) de docentes asalariados en el sector privado. En la Ciudad de Buenos Aires, casi la mitad (47%) de los docentes en 2001 son asalariados de patrones privados, en los Partidos del Gran Buenos Aires esta proporción es del 36%, y en el resto de las jurisdicciones de este grupo ronda entre el 20% y el 25%.

II) Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Jujuy, Catamarca, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, La Rioja y San Juan.

En conjunto este grupo concentra alrededor de una quinta parte de los docentes asalariados y de la población que asiste a algún establecimiento educativo en el país. Dentro de este grupo se encuentran las jurisdicciones donde se observa el más bajo nivel educativo entre la población. Se trata de Misiones, Chaco, Santiago del Estero y Formosa donde menos de una

cuarta parte de la población de 15 años y más ha completado el nivel secundario. En el resto de este grupo esta proporción oscila entre el 27% y el 31%, excepto en La Rioja donde llega al 34%.

Lo que caracteriza especialmente a este grupo de provincias es el alto peso de la población docente en la estructura social, a pesar de su bajo peso en términos absolutos. Se trata de las jurisdicciones donde la proporción de docentes asalariados sobre la población ocupada en tareas de calificación profesional y técnica es la más alta. En todas ellas supera el 39% en 2001. Este peso se refleja a su vez en la proporción sobre el conjunto de los asalariados: en la mayor parte de ellas este porcentaje supera el 10%. Sin embargo, la evolución no es la misma en todas: a pesar de que la proporción sobre los asalariados crece en todas ellas, la proporción respecto a la población profesional y técnica crece en Formosa, Chaco, Jujuy, en el resto decrece entre 1980 y 2001, aunque permanece en niveles relativamente altos.

Al mismo tiempo, se trata –junto con Santa Cruz y Neuquén- de las jurisdicciones donde la proporción de docentes asalariados es mayor. En todas ellas, los docentes asalariados representan más del 95% del total de docentes.

A su vez, entre estas jurisdicciones se encuentran las que tiene mayor proporción de docentes del sector público: Formosa, La Rioja, Chaco y Catamarca, donde más del 92% de los docentes son asalariados estatales. En el resto de las jurisdicciones de este grupo, esta proporción oscila entre el 85% y el 89%.

III) San Luis, Chubut, Tierra del Fuego, Salta, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Tucumán, Santa Cruz y Mendoza.

Este conjunto concentra una proporción de docentes similar (aunque levemente menor) al anterior: poco menos del 20%. Lo mismo respecto de la población en el sistema educativo. La mayor parte de las jurisdicciones de este grupo presentan una población con un nivel educativo similar al de las jurisdicciones mejor ubicadas en el grupo anterior: según de cual se trate, entre el 27% (La Pampa) y el 33% (Santa Cruz) de la población de 15 años y más alcanzaron el nivel secundario completo en 2001.

Sin embargo, lo que diferencia a este grupo del anterior, es que **el peso de la población docente en la estructura social es relativamente menor**. La proporción de docentes asalariados sobre la población profesional y técnica se ubica en un punto intermedio entre el primer y el

segundo grupo: entre el 35% y el 37% en 2001, según la provincia de que se trate –a excepción de Tierra del Fuego (31%) y Chubut (33%). En la mayor parte de las jurisdicciones de este grupo este porcentaje asciende respecto a 1980, a excepción de San Luis y Salta, donde cae, y de Tucumán y La Pampa, donde se mantiene. En relación con el total de asalariados, el peso de los docentes varía entre el 9% y el 10%, excepto en Neuquén, donde llega al 11%.

En 2001 el grado de asalarización también se ubica en un lugar intermedio entre los dos grupos anteriores: entre el 93% y el 95%, según el caso, a excepción de San Juan (96%) y Santa Cruz (97%).

La participación del capital privado como patrón se ubica por lo general, por debajo de la del primer grupo (excepto en Tucumán, 22% en 2001), y en niveles similares a los de algunas de las provincias del segundo: entre el 8% y el 18%.

Sintetizamos a continuación la información según los distintos grupos de jurisdicciones⁷:

Cuadro 3

Distribución de los docentes según grupos de jurisdicciones

Grupos de jurisdicciones	Docentes asalariados			Distribución de docentes asalariados		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Grupo I	214.962	299.731	428.836	63,0%	62,9%	61,2%
Grupo II	69.227	91.918	140.144	20,3%	19,3%	20,0%
Grupo III	57.222	84.540	131.723	16,8%	17,8%	18,8%
Total	341.411	476.189	700.703	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Cuadro 4

Características educativas de la población según grupos de jurisdicciones

⁷ Por razones de espacio, no hemos incluido los cuadros con la información según jurisdicción, a partir de los cuales se construyeron estos grupos.

Grupos de jurisdicciones	Distribución de población que asiste a algún establecimiento educativo			Porcentaje de población de 15 años y más con nivel educativo secundario completo o mayor		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Grupo I	63,1%	62,3%	61,0%	19,2%	27,8%	36,0%
Grupo II	20,2%	19,9%	20,8%	12,5%	19,6%	26,3%
Grupo III	16,6%	17,8%	18,3%	14,5%	22,6%	29,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	17,4%	25,6%	33,2%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Cuadro 5

Peso de la población docente asalariada en la estructura social según grupos de jurisdicciones

Grupos de jurisdicciones	Docentes asalariados/ Total de asalariados			Docentes asalariados/ Profesionales y técnicos		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Grupo I	4,3%	5,6%	8,5%	24,5%	26,2%	27,1%
Grupo II	6,6%	7,2%	11,0%	42,7%	40,7%	42,1%
Grupo III	5,2%	6,4%	9,8%	33,0%	34,1%	35,7%
Total	4,8%	6,0%	9,2%	28,1%	29,5%	30,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Cuadro 6

Asalarización y peso de los docentes del sector público según grupos de jurisdicciones

Grupos de jurisdicciones	Docentes asalariados / Total de docentes ocupados			Docentes del sector público / Docentes asalariados	
	1980	1991	2001	1980	2001
Grupo I	93,7%	88,4%	90,4%	77,5%	69,4%

Grupo II	98,4%	96,2%	96,0%	94,8%	89,1%
Grupo III	97,5%	94,4%	94,2%	91,2%	84,3%
Total	95,3%	90,9%	92,2%	83,3%	76,1%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población.

Distintas áreas sociales según el grado de masificación del trabajo docente

A partir de lo expuesto, se puede verificar el proceso de masificación del trabajo docente a partir de ciertas tendencias comunes presentes en todas las jurisdicciones: a) aumento del peso absoluto de la población docente asalariada, b) aumento de su peso relativo en relación con el conjunto de la población asalariada, c) disminución de la proporción de docentes asalariados sobre el total de docentes ocupados, d) disminución de la proporción de docentes asalariados del sector público.

A la vez, pueden delimitarse tres grandes áreas sociales según los distintos grados que asume este proceso en cada una de ellas⁸:

I) Área social con alto peso absoluto de la población docente

Está conformado por Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Gran Buenos Aires, Resto de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

En estas cinco jurisdicciones se concentra la mayor parte de los docentes asalariados y de la población escolarizada del país. En ellas es donde la población alcanza un mayor nivel educativo⁹.

⁸ Huelga aclarar que la delimitación de las diferentes áreas tomando como unidad cada provincia no significa que al interior de cada una de ellas se puedan verificar situaciones diversas.

⁹ Todas estas jurisdicciones – junto con Santa Cruz y Tierra del Fuego – han sido caracterizadas como “con déficit socio-económico educativo bajo”, según el Ministerio de Educación a partir del análisis de distintas variables relacionadas con el sistema educativo (población con secundario completo o más, tasa neta de escolaridad, tasa de asistencia, etc.) y su contexto socioeconómico (porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas, densidad de población, porcentaje de población rural, participación en el producto bruto geográfico, etc.). Ver Ministerio de Cultura y Educación, *Mapa socioeducativo del total del país*, Serie de Estudios Especiales, Documento N° 3, 1999.

Se trata de las jurisdicciones donde se concentra la mayor parte de la población del país, así como la mayor creación de riqueza y de la actividad económica¹⁰. Obviamente, esto no significa que en la estructura social no se registren altos grados de polarización social, reflejados en parte en la existencia de grandes niveles de población pobre¹¹. El alto grado de desarrollo de la división del trabajo puede explicar el bajo peso relativo de la población docente en la estructura social, especialmente en relación con el resto del trabajo intelectual, en tanto es mayor la presencia de toda una variedad de otras ocupaciones con un grado de calificación similar. Se destaca aquí especialmente la situación de la Ciudad de Buenos Aires donde la proporción de docentes asalariados respecto a profesionales y técnicos decrece desde 1980 a diferencia de lo que sucede en el resto de las jurisdicciones del grupo.

La mayor presencia absoluta de docentes parece corresponderse con la mayor presencia relativa (en relación con el resto del país) tanto de docentes no asalariados como de docentes asalariados del sector privado.

II) Área social con bajo peso absoluto de la población docente pero alto peso en la estructura social

Está conformado por Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Jujuy, Catamarca, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, La Rioja y San Juan.

La menor concentración absoluta de docentes se corresponde con la menor concentración de población escolarizada. Se trata de las provincias donde el nivel educativo de la población es más bajo¹². Sin embargo, es alto el peso relativo de la población docente en la estructura social.

La mayor parte de las estructuras económico sociales correspondientes a estas jurisdicciones –a excepción de Jujuy y San Juan- han sido caracterizadas como las de más bajo

¹⁰ Seguimos aquí la caracterización de las estructuras económicas sociales realizada por Iñigo Carrera, Nicolás, Podestá, Jorge y Cotarelo, María Celia; *Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina*, PIMSA Documentos y Comunicaciones 1999.

¹¹ La población por debajo de la línea de la pobreza en 2001 en los principales aglomerados urbanos de estas jurisdicciones oscila entre el 30% y el 45%, excepto en el Gran La Plata (Resto de la Provincia de Buenos Aires) donde se registra un 26% y en Ciudad de Buenos Aires, donde se registra un 10%.

¹² Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Formosa y Corrientes han sido calificadas como provincias “con déficit socio-económico educativo alto” y el resto de las provincias de este grupo con “déficit moderado” (Ministerio de Cultura y Educación, *Mapa socioeducativo...*, op. cit.).

desarrollo de la división del trabajo y las fuerzas productivas en el país, así como también por la alta presencia de asalariados del estado en la administración pública¹³, población en general caracterizada como “empleo redundante” por varios de los intelectuales del capital más concentrado. Entre ellas se encuentran las provincias con mayor proporción de pobreza urbana¹⁴.

El bajo desarrollo de la división del trabajo puede explicar el alto peso relativo de los docentes en la estructura social, en especial ante la menor presencia de profesionales y técnicos de otras ocupaciones. Aunque no habría que descartar su relación con el alto peso de los asalariados del estado en estas provincias, puesto que se trata de las jurisdicciones donde más pesan los asalariados sobre los docentes ocupados y donde mayor es la presencia del estado como empleador de los docentes.

III) Área social con bajo peso absoluto y relativo de la población docente en la estructura social

Está conformado por las provincias de San Luis, Chubut, Tierra del Fuego, Salta, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Tucumán, Santa Cruz y Mendoza. Aquí se concentra una proporción similar de docentes y población escolarizada que en el apartado anterior, pero el peso relativo de los docentes sobre la estructura social es sensiblemente menor (aunque se encuentra por encima de los niveles registrados en la primer área). El nivel educativo alcanzado por la población se ubica también en un punto medio entre los dos grupos anteriores¹⁵.

La mayor parte de estas provincias (a excepción de San Luis y La Pampa) han sido caracterizadas como correspondientes a estructuras donde el capital más concentrado se encuentra desarrollado pero bajo la forma de enclaves¹⁶, por lo que la división del trabajo social no se encuentra tan desarrollada como en el primer grupo, aunque sí más que en el segundo. Los

¹³ Iñigo Carrera, Podestá, y Cotarelo, op. cit.

¹⁴ La población por debajo de la pobreza supera en 2001 el 44% de la población urbana en todas ellas excepto en Gran Catamarca (Prov. de Catamarca), donde este porcentaje es del 37%.

¹⁵ La mayor parte de las provincias de este grupo ha sido calificada como “con déficit socio-económico educativo moderado”, a excepción de Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde este déficit ha sido considerado “bajo” (Ministerio de Cultura y Educación, *Mapa socioeducativo...*, op. cit.).

¹⁶ Iñigo Carrera, Podestá, y Cotarelo, op. cit.

niveles de pobreza de la población urbana son, sin embargo, similares a los que se registran en la primer área¹⁷.

De allí que el conjunto de los indicadores utilizados para analizar la masificación del trabajo docente se encuentren en algún punto intermedio entre las dos áreas anteriores, aunque más cerca del segundo que del primero.

Resultados y nuevos problemas

De la descripción de estas áreas resalta la asociación de las siguientes características.

La presencia masiva en términos absolutos de la actividad docente se produce en el área donde más desarrollada se encuentra la producción capitalista y la división del trabajo social. La mayor presencia de otras ocupaciones de carácter profesional y técnico, explican el bajo peso relativo de los docentes en esta misma área. La docencia es uno más entre otros trabajos de carácter intelectual. A su vez, se trata del área donde menor es la proporción de docentes asalariados y donde mayor es la presencia del capital privado en la educación.

En contrapartida, en el área donde se encuentra menos desarrollada la producción capitalista es donde menos peso absoluto tienen los docentes pero mayor es su peso relativo. La población profesional y técnica se encuentre fuertemente asociada a la docencia. A su vez, se trata del área donde mayor es la proporción de asalariados entre los docentes y donde menor es la presencia del capital privado como empleador.

Estos resultados dan lugar a una nueva serie de preguntas:

- a) ¿Qué relación existe entre el mayor peso absoluto de los docentes y la menor proporción de asalariados entre los mismos en el área más desarrollada del país? ¿cómo se relaciona este proceso con el de proletarización? ¿expresa la mayor posibilidad de que los docentes puedan vivir de su propio trabajo o más bien se trata del aumento en la cantidad de docentes que no pueden insertarse en el sistema educativo y por ende, deben sobrevivir a partir de changas o trabajos ocasionales como forma de evitar la desocupación?

¹⁷ En 2001 menos del 40% de la población urbana es pobre en los aglomerados de estas provincias, excepto en Gran Tucumán – Tafi Viejo (Prov. de Tucumán), donde alcanza el 46%. En los aglomerados correspondientes a las provincias Chubut, Tierra del Fuego y Santa Cruz este porcentaje es menor al 25%.

- b) ¿Qué relación existe entre el crecimiento en términos absolutos de la población docente y la mayor presencia del capital privado como empleador? ¿qué incidencia tiene esto sobre el proceso de proletarización del trabajo docente? ¿son los docentes del sector privado los más proletarizados en tanto se encuentran sujetos directamente a las leyes de la ganancia, constricción que sólo existe bajo una forma mediada para los docentes del sector público? ¿o el grado más avanzado de proletarización se encuentra donde existe una mayor proporción de docentes del sector público expresando -en parte- la existencia de fuerza de trabajo “redundante” para el capital bajo la forma del empleo en el aparato estatal?
- c) La mayor proporción de docentes sobre la población profesional y técnica, es decir, la mayor presencia de docentes entre los intelectuales ¿expresa un origen social menos proletarizado, es decir, un mayor reclutamiento desde las capas medias? ¿o, teniendo en cuenta que esta situación se da en las provincias con mayor proporción de población pobre, expresa, por el contrario, una mayor proletarización en tanto la función del docente pasa a ser la contención de este tipo de población?

En los próximos pasos de nuestra investigación intentaremos aproximarnos a una respuesta a estas preguntas.

Anexo

Delimitación de la población docente a partir de fuentes censales.

Los censos de población proveen datos sobre la ocupación principal de las personas, es decir, aquella a la que dedican la mayor cantidad de horas de trabajo). Por ese motivo, debe considerarse que dentro de la población docente no se encuentran incluidos quienes ejercen estas tareas pero como ocupación secundaria.

Los criterios para la delimitación del grupo de los docentes varían además según cada censo:

- Censo de 1980: la categoría “personal docente” incluye tanto a docentes frente a alumnos como a personal de dirección en los establecimientos de enseñanza (no se aclara si se incluye a administrativos y a preceptores y auxiliares docentes). Incluye también a los docentes universitarios y superiores.
- Censo de 1991: la categoría “docentes” no incluye al personal directivo ni administrativo, pero sí incluye a los preceptores y auxiliares docentes. Incluye a los profesores terciarios pero no a los universitarios y de conservatorios.
- Censo de 2001: la categoría “trabajadores de la educación” no incluye al personal directivo ni al administrativo pero incluye a los preceptores y auxiliares docentes. Incluye también a los docentes terciarios, universitarios y de conservatorios.

Debe considerarse además que en 1980 no se considera entre la población ocupada a los nuevos trabajadores y que en 2001 ocurre otro tanto con los trabajadores familiares sin remuneración fija. No toda la población docente se encuentra ocupada en la rama de actividad “enseñanza”, pero dado que varía la forma de presentación de los datos censales en cada uno de los años, el total de los docentes asalariados sin distinguir según ramas resultaba ser el dato que permitía una comparación más certera. De todas formas, la mayor parte de los docentes en los años seleccionados corresponde a la rama enseñanza: en 1980 el 96,8% del personal docente se encuentra ocupado en la rama “instrucción pública”, en 1991 el 98,6% de los docentes se encuentra ocupada en las ramas de “servicios comunales, sociales y personales” (la forma de presentación de los datos no permite discriminar al interior de esta rama), en 2001 el 88,9% de los trabajadores de la educación se encuentran ocupados en la rama “enseñanza” (y pasan al 98,0% si se suman los docentes del resto de los “servicios comunales, sociales y personales”).

Respecto de la proporción de docentes sobre la población ocupada en tareas de calificación profesional y técnica, debe considerarse que dentro de este grupo no se consideraron a quienes cumplen funciones directivos o gerenciales. En 1980 este grupo resulta de la suma de las siguientes categorías: “profesionales”, “personal docente”, “jefes, supervisores y capataces” y “técnicos”. En 1991 y 2001 surge de la suma del total de ocupados en tareas de calificación profesional y técnica (excluidos directivos y gerentes, como se señaló anteriormente). En 1991, además, no se incluye entre el personal docente a los docentes universitarios y de conservatorios, los cuales están clasificados como “profesionales de otros servicios” y no pueden ser discriminados. Al calcular la proporción de docentes sobre la población profesional y técnica en 2001, no se incluyeron entre los mismos a los trabajadores de la educación que no poseen dicha calificación, es decir, que se encuentra clasificados en tareas de calificación operativa (principalmente, preceptores y auxiliares docentes). De todas formas, este grupo representa una minoría sobre el total de docentes asalariados (alrededor del 8,2%).